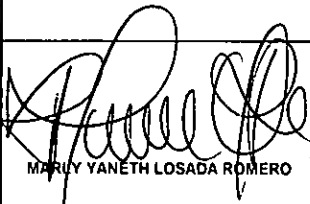
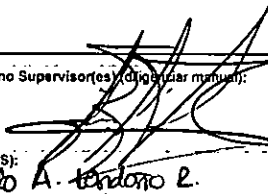


		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 85-F-26	
				FECHA : 08-07-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARLY YANETH LOSADA ROMERO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		36 312 820		CONTRATO No. 518-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		NEIVA - GT HUILA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.		En marco de la presente obligación contractual, se desarrollaron las siguientes actividades: * 17/07/2019: Acompañamiento a visita de profesional de Nivel Central DIANY CORTES para realizar diálogo social con la población en reincorporación para abordar temas como: Aspectos generales del Acuerdo de Paz, Aspectos generales del CONPES y PND, normatividad del proceso de reincorporación y sus avances, resolución de preguntas, inquietudes y observaciones a los PR del Municipio de Pitalito - aleddados y en el Municipio de San Agustín en la jornada de la tarde. * se realiza intervención como profesional Orientadora, realizando precisión sobre avances en la postulación de proyectos productivos en el Departamento del Huila y los postulados en el Municipio de Pitalito y San Agustín, se da a conocer la necesidad del compromiso de las personas en Reincorporación en la postulación del proyecto. * 18/07/2019: Acompañamiento a visita de profesional de Nivel Central DIANY CORTES para realizar diálogo social con la población en reincorporación para abordar temas como: Aspectos generales del Acuerdo de Paz, Aspectos generales del CONPES y PND, normatividad del proceso de reincorporación y sus avances, resolución de preguntas, inquietudes y observaciones a los PR del Municipio de Suaza y en el Municipio de Garzon en la jornada de la tarde. * se realiza intervención como profesional Orientadora, realizando precisión sobre avances en la postulación de proyectos productivos en el Departamento del Huila y los postulados en el Municipio de Suaza y Garzon, se da a conocer la necesidad del compromiso de las personas en Reincorporación en la postulación del proyecto. Fuente de verificación: listados de asistencias, evidencia fotográficas.			
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.		En cumplimiento de la mencionada obligación se realizó: 1. 02/07/2019: Remisión de cronograma a los profesionales facilitadores y reintegradores de apoyo en la presentación de proyectos productivos de carácter individual a postular por el GT estableciendo fechas de entrega, revisiones y devoluciones para correcciones, en igual sentido se remitió cronograma y acompañamiento de cargo en SIR de los proyectos a postular por INNPULSA quedando registrados en plataformas los días 04 y 05 de julio con un total de 25 proyectos para dicho convenio. * 15/07/2019: Remisión de correo a profesionales facilitadores de seguimiento sobre el primer corte de atenciones correspondientes al mes de julio de la presente anualidad, se establece el cumplimiento en % de cada profesional, exhortando al cumplimiento efectivo de las atenciones bajo los parámetros del plan de trabajo interno y bajo modalidades de atención priorizadas y socializadas en comités. 2. Se mantiene comunicación constante con el equipo de trabajo, a través de correos electrónicos, WhatsApp, llamadas telefónicas, entre otros medios audiovisuales, se aclaran las dudas que surgen del proceso y se orienta en diversos casos y situaciones como: a. proyectos productivos, postulaciones por GT e INNPULSA b. Renta Básica: se remiten las solicitudes y reportes a N.C, especialmente por reportes errados de fallecimiento y no giras. c. cargos al SIR. d. Asesorías a temas particulares. e. Remisión correo restauración de diligenciamiento de RNR f. Tránsitos en Salud g. camino diferencial de Vida h. planillas, reuniones, programaciones, hitos de reincorporación y otros. i. Se remiten lineamientos frente a las convocatorias de los eventos programados y la feria de vivienda. 3. para el presente mes, se dieron lineamientos al Asistente de Atención para reasignaciones de PR por tránsitos realizados al GT Huila de otras zonas y tránsitos internos del Departamento, parametrizando lo mas conveniente para la PR. En igual sentido el día 12/07/2019: Se remitió listado de personas en reincorporación para nueva asignación con el nuevo profesional facilitador asignado a la zona Neiva. 4. Se realiza envío de recordatorios de fechas de entrega de Proyectos Productivos, RNR, Fichas de Reincorporación, camino diferencial de vida y demás reportes que se deben generar a fin de apoyar la organización laboral de cada uno y cumplir con las obligaciones contractuales. 5. El día 25/07/2019, se llevo a cabo atención grupal y personalizada con los profesionales facilitadores, donde se estipularon lineamientos respecto de: * proyectos productivos asociativos e individuales. * inclusión a PR en programas de los entes territoriales de acuerdo a los enfoques diferenciales. * Seguimiento a metas de atención y socialización de resultados del 91% de atención en el mes de junio. Fuente de verificación: correos electrónicos, actas.			
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.		Dada la prenotada obligación, se realizó: * solicitudes constantes a NC con el fin de reactivación de beneficios económicos especialmente concerniente a Renta básica. ** Recepción de correcciones de actas de entrega de proyectos productivos, revisión y consolidación final respecto de los proyectos propuestos en el 2018. * Remisión a NC, soportes del caso de FAGUSTINO LOZADA CALDERON, con el fin de solicitar intermediación para reparación a víctimas. * se realiza conceptualización a profesionales jurídicos sobre validación jurídica para la postulación de proyecto productivo del PR JHON FERNANDO ORTIZ - Código 60-04510 * 11/07/2019: remisión de correcciones de PRE-PP JHOAN SNEYDER BRAVO - JOSE LIBER SANTA Y WILDER GONZALEZ. Fuente de verificación: listados de asistencia.			

 ARN <small>ASOCIACIÓN NACIONAL DE LUGAR DE EJECUCIÓN Y SERVICIOS</small>		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : 63-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARLY YANETH LOSADA ROMERO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		38 312 820		CONTRATO No. 518-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		NEIVA - GT HUILA			

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.					
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.		En atención a la presente obligación, se gestiona y desarrollo la feria de vivienda así: 1. El día 03/07/2019: se proyecta las invitaciones a la feria de vivienda a llevarse a cabo el día 09 de julio de 2019 remitiendo 11 invitaciones con los numero de oficios : OFI19-018166, OFI19-018165, OFI19-018164, OFI19-018163, OFI19-018162, OFI19-018173, OFI19-018172, OFI19-018171, OFI19-018157, OFI19-018161, OFI19-018167, dirigidas a constructoras, caja de compensación familiar, cooperativas de ahorro y crédito, Secretaría de vivienda y habitad, FNA y otros. 2. El día 09/07/2019: se llevo a cabo la Feria de Vivienda en la jornada de la mañana con la asistencia de 76 personas (9 PPR, 46 PR Y 21 FAMILIARES) se lograron 16 nuevas vinculaciones al FNA y la participación activa de las constructoras con nuestra población Objeto. Fuente de verificación: Listados de Asistencia y evidencias fotográficas.			
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.		En virtud de la presente, se realizó: - seguimiento a los traslados que realizan los PR a fin de facilitar la información de los profesionales al Asistente de atención para la asignación y solicitudes de traslados. - Revisión de los proyectos productivos a proponer en el mes de Julio se revisaron y realizaron correcciones de catorce (14) PRE-PP realizando la revisión final para envío a N.C. - 09/07/2019: se realizó atención al PR YONATHAN HERNANDEZ VARGAS - Código 60-07818 asesorando respecto a la postulación del Proyecto productivo y solicitud de aplicación del artículo 20 AL 001. - 12/07/2019: Atención al PR MANUEL AGUSTIN VALDERRAMA - asesoría respecto a su aspiración al concejo Municipal de San Agustín Huila por inconvenientes de aval de partido Liberal Colombiano, se logro determinar que no existe impedimento normativo para su aspiración. Fuente de verificación: Carpetas, correos electrónicos, listados de asistencias y actas.			
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.		para el mes de Julio de 2019 se logro articular con diferentes sectores económicos del departamento y entidades territoriales para la feria de vivienda realizada. Fuente de verificación: Actas y correos electrónicos, Sigob.			
7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.		En cumplimiento de la presente se realizaron: 1. El día 29/07/2019: se llevo a cabo comité de casos de jóvenes pertenecientes al programa de Camino diferencial de vida. . Fuente de verificación: planillas de asistencia, acta.			
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.		se atendió a la obligación contractual de manera constante, dado que se remiten a los profesionales facilitadores las líneas e instrucciones de las diferentes ofertas promovidas por el Grupo Territorial, a fin de que nuestra población tenga el acceso. Fuente de verificación: correos electrónicos.			

 ARN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-28 FECHA: 06-02-2019 VERSIÓN: V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARLY YANETH LOSADA ROMERO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		36 312 820		CONTRATO No. 518-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		NEIVA - GT HUILA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.					
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.		Para la obligación contractual número 9 se realizó: 1. El día 26/07/2019 se participa en comité general donde se realiza seguimiento al tablero de control en Reincorporación. 2. Se presenta informe en relación a la presentación de cronograma de comisiones realizadas. 3. Se realiza revisión y devolución de legalización de comisiones presentados por cada uno de los profesionales facilitadores realizadas durante el mes de julio, realizando cotejo con las asistencias cargadas en SIR. 4. Se realiza remisión de informe de ficha de reincorporación de la población y las dos (2) áreas de reincorporación grupal al grupo de seguimiento de Nivel Central. se remite conforme la directriz la primera semana del mes de julio. 5. Se realiza revisión de honorarios de los ocho (8) profesionales facilitadores asignados al GT, realizando las observaciones correspondientes y se envía al coordinador para aprobación. 6. Se realiza envío de informe de los jóvenes pertenecientes al programa camino diferencial de vida. 7. se remitieron semanalmente los Hitos de reincorporación conforme a la directriz de N.C. 8. Se presenta informe mensual de actividades. 9. Remisión de Informe de registro de 37 proyectos productivos por INNPULSA. 10: Remisión de informe y soportes de feria de vivienda. Fuente de verificación: acta de reunión, listados de asistencia, correos electrónicos.			
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		En concordancia con la presente obligación se elaboró: 1. 01/07/2019: Articulación con: estación de Policía de Campoalegre Huila por la detención del PR NELSON DE JESUS MONTOYA con código 30-05426, por solicitud directa de Nivel Central. 2. 15/07/2019: Reunión con profesional BLANCA ERIKA HINCAPIE con el fin de realizar seguimiento preventivo en seguridad. Fuente de verificación: correo electrónico, acta de reunión.			
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.		En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 518-2019, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.			
 MARLY YANETH LOSADA ROMERO		Visto Bueno Supervisor(es) (firmar manual):  NOMBRE(S): Edgardo A. Londoño R. Fecha VoBo: 31/07/2019			
*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx					